

REF: APRUEBA FERIADO LEGAL
A FUNCIONARIA QUE INDICA.

V I S T O S :

- a) La solicitud presentada por el funcionario calidad jurídica Planta de la I. Municipalidad de Trehuaco, señor **Ingrid Lorena Jara Coloma**, asimilado al Grado 12º E.M.S., en el escalafón Profesional, Kinesióloga en Cesfam;
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al jefe de Desamu, firmar por Orden del Alcalde.
- c) Lo dispuesto en el decreto alcaldicio Nº073 de fecha 13 de abril de 1987 que crea el departamento de administración de salud municipal, la ley Nº19.378 de 1995, “estatuto de atención primaria” modificada por ley 19.607 y sus modificaciones posteriores
- d) El decreto alcaldicio Nº1540 de fecha 30 de septiembre del 2015,que nombra a jefe de Desamu.

D E C R E T O :

- a) Téngase por aprobado el siguiente permiso

Nombre	Rut	tipo	Desde	Hasta	Cantidad	Tiempo
Ingrid Lorena Jara Coloma		feriad o legal	10-11- 2025	10-11- 2025	1.0	Días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

msr/EAV/LCR

